

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**ALCORCÓN**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se hace público para general conocimiento de los interesados que por resolución del concejal-delegado de Cultura, Festejos y Escuelas Municipales, de fecha 29 de mayo de 2012, se han aprobado las bases a regir en la adjudicación mediante sorteo de los sitios para la instalación de casetas por partidos políticos y asociaciones culturales con motivo de las fiestas patronales 2012.

Siendo el plazo de presentación de las solicitudes hasta la fecha 19 de junio de 2012, en el Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón, plaza Reyes de España, número 1, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la fecha del sorteo el jueves 21 de junio de 2012 en el salón de actos de la Casa de la Cultura, a las diecinueve horas.

Alcorcón, a 11 de junio de 2012.—El alcalde, PD, decreto de Alcaldía-Presidencia, de fecha 30 de marzo de 2012, el concejal-delegado de Cultura, Festejos y Escuelas Municipales, Antonio Luis Galindo Casado.

(01/1.932/12)